



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la sala de cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 09:00 horas. Presidenta: buenos días integrantes de este honorable ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la trigésima séptima sesión ordinaria pública. bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado Jueves 08 de marzo del 2018; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación del Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares referente al tema Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan, Diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7. Presentación del Dictamen de Procedimiento, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. 8. Presentación del Dictamen de Procedimiento, referente a la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidora, a partir del día 30 de marzo del año en curso, presentado por la C. Claudia Lilia Luna Islas, Regidora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional. 9. Presentación del Dictamen de Procedimiento, referente a la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidor, a partir del día 30 de marzo del año en curso, presentado por el C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente. 10. Presentación del Dictamen de Procedimiento, referente a la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidora, a partir del día 30 de marzo del año en curso, presentado por la C. Gloria Isabel Vite Cruz, Regidora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional. 11. Presentación del Dictamen de Procedimiento, referente a la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidor, a partir del día 30 de marzo del año en curso, presentado por el C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor de la Fracción Edilicia del Partido



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

Acción Nacional. 12. Asuntos Generales; 13. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 14. Clausura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señora Presidenta.** Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	
Regidora	Marleén Alejandra Montaña Juárez	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	
Regidora	Ruth León Cruz	
Regidor	Fernando Flores Pérez	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	
Regidor	Jorge Ortega Morel	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	
Regidora	Liliana Verde Neri	
Regidor	Juan Ortega González	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Solicitó permiso por escrito.
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Solicitó permiso por escrito.

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de dieciséis integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta.** Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. **Siendo las nueve horas con diez minutos del día jueves 22 de marzo del año 2018, declaro formalmente instalada la trigésima séptima sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.** Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden**



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:**

Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **Aprobación del Proyecto de Acta** de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 08 de marzo del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto** del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. **Si se aprueba el contenido,** en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad de Votos. **Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al **acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/30/2018. II. Fecha de recepción.- 20 de marzo de 2018. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- C. Lucio Canales Rojo IV. La Secretaría propone:** Que el oficio sea enviado a la Comisión Especial de Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Acuerdo de**



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es la Presentación del Dictamen por parte de los integrantes de las Comisión Permanente de Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares referente al tema Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan, Diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Procurador Jurídico el C. Francisco Carreño Romero. **Síndico:** Solicitud de Dispensa de la lectura total del Dictamen **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación, la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen en referencia, para que solo se lea un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario:** Informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total del dictamen. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta:** Adelante Sindico. **Síndico:** Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo". **FUNDAMENTACION.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115, 122, 123 y 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 7, 56 fracción I, inciso a), 69 fracción III inciso a), 70, 71 fracción I incisos d), 72, 189, 190 y 191 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9 fracciones II, VII, VIII, IX, XIV, XVI, XIX; 10, 11 fracción III, 12, 14, 56 párrafo primero, 57, 75, 95, 96, 97, 104, 105 fracción IV), 110, 128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto y demás relativas, aplicables que facultan a los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para dictaminar a favor o en contra aquellas iniciativas presentadas por los integrantes del Ayuntamiento, dentro del ámbito de su competencia,



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

ponemos a la consideración de este Cuerpo Colegiado, el presente dictamen. **R E L A T O R I A. PRIMERO.-** La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicito al C. Rubén Muñoz Saucedo la inclusión del asunto "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo" dentro de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **SEGUNDO.-** El C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, propone en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública que dicha solicitud se turnara a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y la elaboración del dictamen correspondiente de este asunto, siendo aprobada por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Una vez turnada la solicitud respectiva la Comisión en comento, se procedió a su estudio, análisis y discusión dentro de la Décimo Séptima Sesión de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, llegan a los siguientes acuerdos: **A C U E R D O S. PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto de la iniciativa referida en el presente resolutivo. **SEGUNDO:** Derivado del estudio y análisis realizado a la iniciativa en mención, los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares por unanimidad de votos resolvieron desechar el presente asunto, toda vez de que el sustento jurídico de la misma, es en base a una Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo anterior a las reformas recientemente publicadas en el periódico Oficial del Estado el día 22 de diciembre del 2017, la cual contraviene la propuesta inicial. **TERCERO:** Se somete a consideración del H. Ayuntamiento el Presente Dictamen Por los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Intervención del Síndico Procurador Jurídico Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual de manera nominal, de derecha a izquierda pido manifiesten su nombre completo y el sentido de su voto.

Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan, Diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SA/DP/206/2018. **III. Fecha de recepción.-** 15 de Marzo de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. **V. La Secretaría propone:** Que el oficio recibido sea enviado a las Comisiones Conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidora, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **II. Número de expediente.-** SA/DP/207/2018. **III. Fecha de recepción.-** 16 de Marzo de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Claudia Lilia Luna Islas, Regidora de la Fracción Edilicia de Acción Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual de manera nominal, de derecha a izquierda pido manifiesten su nombre completo y el sentido de su voto.

Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]





Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible notifique del presente acuerdo al interesado y así mismo que dentro del término legal tenga la comunicación oficial correspondiente con el suplente. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidora, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **II. Número de expediente.-** SA/DP/208/2018. **III. Fecha de recepción.-** 20 de Marzo de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente **V. La Secretaría propone:** Que el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual de manera nominal, de derecha a izquierda pido manifiesten su nombre completo y el sentido de su voto.

Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible notifique del presente acuerdo al interesado y así mismo que dentro del término legal tenga la comunicación oficial correspondiente con el suplente. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidora, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **II. Número de expediente.-** SA/DP/209/2018. **III. Fecha de recepción.-** 21 de Marzo de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Gloria Isabel Vite Cruz, Regidora de la Fracción Edilicia de Acción Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz **Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual de manera nominal, de derecha a izquierda pido manifiesten su nombre completo y el sentido de su voto.

Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador	Francisco Carreño Romero	A favor

ace

Q



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

Jurídico		
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible notifique del presente acuerdo al interesado y así mismo que dentro del término legal tenga la comunicación oficial correspondiente con el suplente. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido al cargo de Regidor, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **II. Número de expediente.-** SA/DP/210/2018. **III. Fecha de recepción.-** 21 de Marzo de 2018. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor de la Fracción Edilicia de Acción Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de marzo de 2018. Atentamente, el de la voz **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta, Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que (ya) no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

de presentar. Para lo cual de manera nominal, de derecha a izquierda pido manifiesten su nombre completo y el sentido de su voto.

Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor
Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores Pérez	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **dictamen**, que se acaba de presentar **Fue aprobado por unanimidad de Votos.** **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible notifique del presente acuerdo al interesado y así mismo que dentro del término legal tenga la comunicación oficial correspondiente con el suplente. **Es cuanto señora Presidenta** **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los **"Asuntos Generales"**; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente: El Regidor Juan Ortega González, con el "Tema de Interés para la Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto". **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega González, para que exponga su asunto. **Regidor: Con su venia Señora Presidenta.** Conmemorar la grandeza de un hombre de reformas, de ideas firmes y transformadoras, es recordar que la educación es una evolución constante del ser humano. Buenos días, Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto; Lic. Aurelio Silva Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento; Señores Síndicos; compañeras Regidoras y compañeros Regidores; Señoras y Señores que nos acompañan; Público asistente y Medios de Comunicación; Sean todos bienvenidos. "Entre los individuos, como entre



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, frase célebre del que para muchos ha sido el mejor presidente en la historia de México. Benito Juárez, marcó un parteaguas en la historia nacional al luchar por la igualdad, la libertad, la legalidad y la democracia. Aún ante circunstancias adversas logró consolidar el Estado moderno mexicano, laico, independiente y soberano. A los 25 años de edad, inició su carrera política; siendo Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca; Diputado Local; Juez Civil; Secretario de Gobierno; Magistrado del Tribunal del estado; miembro del Poder Ejecutivo, de Oaxaca; Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos; Diputado Federal; Gobernador de Oaxaca; Presidente de la Corte y; finalmente Presidente de la República. Juárez, vivió una de las épocas más importantes de México, considerada por muchos historiadores como la consolidación de la Nación como República; como Presidente de la República enfrentó dos episodios clave en la historia de México, La Guerra de Reforma y La Segunda Intervención Francesa. Juárez refirió, que siempre había estado seguro de que el pueblo mexicano lo apoyaría luchando; salvaguardando así la independencia, la soberanía de la República, la integridad del territorio y el respeto a la Constitución Política y a sus Leyes. Y a todo esto, Juárez manifestó: “Deberá plasmarse en los contenidos para educar a las futuras generaciones, y corresponde a los formadores aplicarlos”; “y las ideas de libertad y de igualdad, deberán discutirse en las aulas”. Esta era la visión del gran Patricio, para la educación de los pueblos. El legado más grande que el Licenciado Benito Juárez hizo en el rubro educativo, es el haber promulgado la Ley de Instrucción Pública, donde establecía el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación, principios fundamentales del artículo 3º constitucional. La filosofía de Juárez, estaba basada en los principios de libertad y de justicia; por su defensa de las libertades humanas, defensa que sirvió de ejemplo a otros países latinoamericanos, fue proclamado “Benemérito de las Américas”; título honorífico por su pensamiento liberal. Como Hidalguenses, llevamos su legado, pues el 16 de enero de 1869, el Presidente Benito Juárez, emitió el Decreto de Erección del Estado de Hidalgo. Y para recordarlo y conmemorar su natalicio, el 21 de marzo de 1957 el gobernador del estado de Hidalgo, Quintín Rueda Villagrán, inauguró la “Plaza Juárez”, enmarcándola con el imponente monumento del gran hombre de Reforma. Con el propósito leal y patriótico de cumplir la voluntad del pueblo, el día de hoy debemos honrar la confianza de los pachuqueños al elegir a éste gobierno para dar respuesta a las demandas y necesidades ciudadanas. Para que las instituciones funcionen de manera efectiva y se recupere la confianza ciudadana en ellas, es menester, que la representación en el Honorable Ayuntamiento de Pachuca, siempre procure obrar conforme al espíritu de la democracia; que haga valer plenamente el Estado de Derecho. La leal observancia de este pacto fundamental; por la ciudadana Presidenta, los síndicos, las y los regidores, así como todos los servidores públicos de esta administración, será el medio más eficaz para consumir la reorganización de una democracia de calidad en el municipio de Pachuca de Soto. Benito Juárez, enunció que



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

“dependiendo de la conservación de la paz, todos los derechos privados y todos los intereses de la sociedad, nada debe omitir el gobierno para la celosa protección de la libertad y las garantías de los ciudadanos fieles a la obediencia de las leyes y para la enérgica represión de los que se rebelen contra ella, perturbando el orden público”. Durante el tiempo que esté a nuestro cargo el gobierno municipal, tanto en situaciones prósperas, como en las adversas, nuestro principal objeto es velar por los intereses de los pachuqueños y procurar el bien de nuestra patria, pues es una de las principales obligaciones fundamentadas y consignadas en la Constitución, que exhibe que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. Como integrantes de la Asamblea Municipal, nunca debemos olvidar que nuestro único título es el de la voluntad ciudadana y nuestro único fin debe ser siempre, su mayor bien y prosperidad. Los exhorto compañeros síndicos, Regidoras y Regidores a que en esta administración sirvamos a nuestra patria para engrandecerla, cumpliendo el deber de ejecutar sus decisiones con libertad y justicia, a fin de sostener la independencia y dignidad del municipio y de hacer efectivos los principios de libertad y de progreso, por el que lucharon los héroes que nos dieron patria. **Es cuánto. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **convocatoria para la realización de la trigésima octava Sesión Ordinaria Pública** a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la trigésima octava **Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las **09:00 horas del día jueves 12 de ABRIL del año 2018. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **clausura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con quince minutos, del día jueves 22 de marzo del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta trigésima séptima sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto. por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. muchas gracias.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. AURELIO SILVA RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI



Secretaría General Municipal

Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 22 de marzo del año 2018. 09:00 horas

C. JUAN ORTEGA GONZALEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN
